

17/12/2019

Alta Complejidad: Obtiene condena por delito de apropiación indebida por cerca de 2.5 millones de dólares

Tras dos meses de juicio oral, la fiscalía de Alta Complejidad Oriente, logró acreditar la participación de Andro Karlezi Schmidt, de 69 años, como autor y ejecutor del delito de “apropiación indebida” que afectó a cuatro empresas Corredoras de Seguros, con un perjuicio cercano a los 2.5 millones de dólares. Hoy, el 3° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, condenó a Karlezi Schmidt por el delito imputado.

La fiscalía Oriente solicitó una pena de 7 años de cárcel efectiva y el pago de una multa de 30 UTM. La audiencia de comunicación de sentencia se realizará el día 11 de enero de 2020.

El condenado, a través de la empresa de su propiedad, JIS Chile Corredores De Reaseguros Ltda., se apropió de los dineros correspondiente al pago de primas de reaseguradoras y pago de siniestros efectuados, que nunca fueron entregados a las víctimas (Corredoras de seguros).

La fiscalía de Alta Complejidad Oriente, representada en el juicio oral por las fiscales Constanza Encina y María Gloria Vásquez, presentó pruebas de diversa índole como copias de cheques, comprobantes de pago, copias de pólizas, carpetas, archivadores, cartolas bancarias, así como el testimonio de más de 70 personas. De igual forma, se presentaron ante el tribunal peritos contables de la Policía de Investigaciones y un contador judicial.

Finalmente, es importante señalar que para la realización de esta investigación participó la totalidad del equipo de la fiscalía de Alta Complejidad Oriente.

